vientes temporeros para los trabajos de Esta distinta á José Serrano Rodriguez, Francisco Quiles Gomez y á Hilario Sanchez, Con el haber diário de una peseta cincuenta céntimos.

Así mismo tomaron los siguientes acuerdos. Conceder dos meses de licencia al 1er Teniente Alcalde D. Virgilio Guillen García.

Que próxima la recolección de frutos, se publiquen los oportunos edictos para los resguardos legales de los desembiertos al Pósito de esta Villa.

Que se proceda á la formación del expediente para la renovación de la Junta municipal.

Con lo que se dió por terminada la presente, firmando S.S. con el Agente y Alcalde mandados, de que yo el Secretario certifico = Entre líneas = Martinez = Vale. =

José de Burda

Virgilio Guillen

José de Burda y Lopez

Vicente Carrus C.

Cesar Gomez

Juan Guerrero

José Sanz. Lopez

Fernando Valera

José Robles Guerrero

Jose Sanchez Martinez

Sebastian Martinez